COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION N° 09/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA ECOPLAN PARA LA COMPAÑIA MULTIROL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día lunes 05 de diciembre del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 807 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 28 de noviembre de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ.
SECRETARIO : TTE 1° INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA.
MIEMBROS : MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA.
CAP ART FERNANDO ANTONIO ESPINOLA.
TTE 1° INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ.
TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA.
TTE INT VICTOR DANIEL BAZAN DIAZ.
S/O MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Vía Excepción N° 09/2011 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA ECOPLAN PARA LA COMPAÑIA MULTIROL". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día lunes 05 de diciembre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 146/2011, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta el siguiente oferente:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
S.G SRL	Gs. 193.633.978

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

A) Formulario de Oferta *
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo

indicado en la Sección VI]
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*   *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*
C) Documentos legales
f) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
*g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**
h) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
*i) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**
*j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **
k) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
l) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
m) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.

E)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
	n) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de lasInstrucciones a los Oferentes.**
	o) Copia de contratos de provisión de bienes solicitado en el presente llamado, con sus correspondientes facturaciones, acta de recepción definitiva y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes en los dos (2) últimos años (2009 y 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. *p) Declaración jurada que el Oferente no haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los últimos dos (2) años.*
G)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**
	q) Nota dirigida a la Unidad Operativa de Contratación N° 1, indicando la(s) persona(s) facultada(s) para representar a la firma en todo lo referente a este Proceso licitatorio, y la lista de los documentos presentados. *r) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.* *s) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta conforme Art. 194° de la Ley 2.421/04, inciso c).* Copia Autenticada de (Decreto 6285/05) *t) Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.* *u) Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal.* *v) Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS.* *w) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).* *x) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 30 dias antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta* *y) Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta, mínimo de empelados asegurados 5(cinco).* *z) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.* *aa) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que los acepta en todos sus términos.* *bb) Formulario de Información Financiera del Oferente.* *cc)* Los documentos legales emitidos por autoridades públicas del exterior deberán estar traducidos al idioma español y legalizado por el Consulado Paraguayo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

1. La firma S.G S.R.L presenta los siguientes documentos:

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado todos los documentos de carácter formal.
Conclusión y Recomendación: La oferta presentada por la firma S.G S.R.L, ha dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial y es apta para ser analizadas en las siguientes etapas (económica y técnica)

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y cuyo resumen es el siguiente:
La firma S.G S.R.L, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente por el total de los siguientes Ítems:

1	Purificador y dispensor de agua
2	Purificador y dispensor de agua
3	Filtro para purificador y dispensor de agua
4	Filtro para purificador y dispensor de agua
5	Filtro para purificador y dispensor de agua
6	Filtro para purificador y dispensor de agua
7	Tubo para motobomba
8	Electrobomba
9	Bomba dosificadora
10	Bomba dosificadora

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por la firma: S.G S.R.L, se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas

3 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4249/2011 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

1°) Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción N° 09/2011 para la ***"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA ECOPLAN PARA LA COMPAÑIA MULTIROL"***. a la firma S.G S.R.L, por el total de los siguientes Ítems:

1	Purificador y dispensor de agua
2	Purificador y dispensor de agua
3	Filtro para purificador y dispensor de agua
4	Filtro para purificador y dispensor de agua
5	Filtro para purificador y dispensor de agua
6	Filtro para purificador y dispensor de agua
7	Tubo para motobomba
8	Electrobomba
9	Bomba dosificadora
10	Bomba dosificadora

Por demostrar solvencia técnica, económica y legal, para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 28 de noviembre de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

EDGAR RAMON BENITEZ A
Tte. 1º INT - Secretario

FERNANDO ANTONIO ESPINOLA
Cap. ART - Miembro

VICTOR DANIEL BAZAN DIAZ
Tte. INT - Miembro

OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA
Tte. CJM - Miembro

DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
Tte. 1° INT - Miembro

GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR
S/O MAM- Miembro

WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
MAY. INT - Miembro

GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Presidente – Comité de Evaluación